

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con un minuto del día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, se da inicio a la Sesión Ordinaria del mes de agosto del presente año convocada para esta fecha, de manera virtual con fundamento en el artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a través del cual, se faculta a los Órganos Auxiliares del Instituto sesionar de manera virtual o a distancia; encontrándose conectadas las siguientes personas con sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral
Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejero Electoral
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejera Electoral
Susana Rivas Vera

Integrante de la Comisión

Encargado de Despacho
de la Dirección Administrativa
Sajid Rafael Martínez Gómez

Secretario de la Comisión

La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida a él y los integrantes de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha correspondiente al mes de agosto de dos mil veinticinco y refiere que el Consejero Jesus Arturo Baltazar Trujano mediante memorándum IEE/CE-JABT-

014/2025 de fecha veinticinco de agosto del año que transcurre, hace del conocimiento a la de la voz que no le será posible participar en la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada para esta fecha.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo 11, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se solicita al Secretario de la Comisión certifique la hora de inicio de la presente sesión y verifique la existencia del quórum legal para sesionar. ----

Por esta razón, el Secretario de la Comisión, certifica la hora de inicio y verifica la existencia de quórum legal; e informa a la Presidenta de la Comisión que se cuenta con la asistencia de cuatro integrantes de la **Comisión Permanente Administrativa**, por lo que existe quórum legal para su realización. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario y por favor también certifique la conexión del Consejero Juan Carlos Rodríguez López quien es invitado a esta sesión por el tema que se va a tratar. -----

Secretario de la Comisión: Con gusto presidenta Certifico la presencia del Consejero Juan Carlos Rodríguez López. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario en ese orden de ideas integrantes de la Comisión procederé a declarar instalada la Sesión Ordinaria vía virtual de la **Comisión Permanente**. -----

Acto continuo solicita al Secretario someta a consideración de él y las integrantes de esta Comisión el proyecto del Orden del Día que fue circulado previamente. -----

En uso de la voz el Secretario de la Comisión somete a consideración de él y las integrantes de la Comisión, la propuesta del Orden del Día de esta Sesión, siendo aprobado en votación nominativa por unanimidad de votos, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO DE LA BITÁCORA DE TAREAS DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.*
5. *PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO*
6. **ASUNTOS GENERALES**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario y con la finalidad de facilitar el desarrollo de esta sesión, pongo a consideración de las Consejeras y el Consejero de esta Comisión la dispensa de lectura de los documentos a tratar los cuales fueron previamente circulados para esta sesión. Si alguien tiene algún comentario le pido que me lo haga saber levantando la mano, de no ser así, por favor Secretario le pido que tome la aprobación correspondiente.

Acto continuo el Secretario en votación nominativa, consulta si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en la presente Sesión ordinaria, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario, integrantes de esta Comisión, el siguiente punto del Orden del Día a desahogar, sería la presentación del Informe de Actividades en Cumplimiento a la Bitácora de Tareas, perteneciente al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2025. Este informe les fue circulado a través del correo electrónico del día 20 de agosto de año que transcurre mediante Memorándum **IEE/DA-0890/2025**. Está a su consideración este informe, si alguna Consejera o algún Consejero tiene algún comentario que hacer, le pido que me lo haga saber levantando la mano. De no ser así, Secretario por favor, someta a consideración del Consejero y las Consejeras este informe.

En ese sentido, el Secretario de la Comisión consulta en votación nominativa a las personas integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO-01/COPEAD/25082025.- Dar por visto el Informe de Actividades de Cumplimiento de la Bitácora de Tareas de la Dirección Administrativa, correspondiente al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2025. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día sería la presentación del Informe Financiero de las actividades correspondientes al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2025. Este les fue notificado a través de correo electrónico el día 20 de agosto del presente año mediante Memorándum **IEE/DA-0891/2025**. Está a su consideración este informe, si algún Consejero o Consejera quiere hacer algún comentario le pido que me lo haga saber levantado la mano. De no ser así, Secretario por favor, tome el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO-02/COPEAD/25082025.- Dar por visto el Informe Financiero de las Actividades Correspondientes al mes de julio del Ejercicio Fiscal 2025. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario, integrantes de esta Comisión, el quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación del Anteproyecto de presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2026, éste también les fue notificado mediante correo electrónico el día 20 de agosto de la presente anualidad, mediante Memorándum **IEE/DA-0895/2025**, este será expuesto brevemente por el Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa. Secretario por favor, exponga brevemente este proyecto-----

Secretario de la Comisión: Con su permiso Presidenta, para comentarles que el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 como cada año se integra de la necesidades de cada área, así como de las Direcciones y Unidades Administrativas con base en las actividades que tienen programadas para el ejercicio fiscal 2026, es importante señalar que se ha trabajado en conjunto con la Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para que estén perfectamente alineadas el anteproyecto de presupuesto, con cada una de las actividades que se tienen programadas, y así poder cumplir con la cabalidad de la Bitácora de Tareas de cada una de las áreas. De este modo, al finalizar los trabajos de las áreas en conjunto, es que se tiene un monto final, voy a hacer la presentación; se tiene un monto final de Presupuesto consolidado de \$587,727,590.34 (quinientos ochenta y siete millones setecientos veintisiete

mil quinientos noventa pesos 34/100 m.n.), lo cual esta dividido, en los siguientes capítulos: en el capítulo 1000 que son servicios personales, tenemos un presupuesto de \$91,519,951.12 (noventa y un millones quinientos diecinueve mil novecientos cincuenta y un pesos 12/100 m.n.); en el capítulo 2000 tenemos materiales y suministros, dando un total de \$12,835,538.00 (doce millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.); en el capítulo 3000 que son servicios generales tenemos un presupuesto de \$47,884,131.22 (cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y un pesos 22/100 m.n.). En el capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, tenemos un monto de \$377,896,388.00 (trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.). En el capítulo 5000 que son bienes muebles, inmuebles, e intangibles, da un presupuesto de \$57,591,582.00 (cincuenta y siete millones quinientos noventa y un mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.). El presupuesto consolidado nuevamente es de \$587,727,590.34 (quinientos ochenta y siete millones setecientos veintisiete mil quinientos noventa pesos 34/100 m.n.). -----

Ahora bien, el presupuesto ordinario, el gasto ordinario que tenemos, dando un total de \$497,824,934.74 (cuatrocientos noventa y siete millones, ochocientos veinticuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 74/100 m.n.), está dividido en los siguientes capítulos: en el capítulo 1000 que son servicios personales dando un total de presupuesto de \$72,829,720.89 (setenta y dos millones, ochocientos veintinueve mil setecientos veinte pesos 89/100 m.n.), dando un porcentaje del 14.63%; el capítulo 2000 que son materiales y suministros \$7,616,783.00 (siete millones seiscientos dieciséis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) lo que equivale al 1.53%; el capítulo 3000 que son servicios generales tenemos un presupuesto de \$33,418,733.85 (treinta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.), el porcentaje que nos arroja es 6.71%; en el capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, dando un presupuesto de \$377,595,920.00 (trescientos setenta y siete millones, quinientos noventa y cinco mil, novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) lo que arroja el porcentaje de 75.85%; en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles, e intangibles nos da \$6,363,777.00 (seis millones trescientos sesenta y tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) lo que corresponde al 1.28%.-----

De ahí lo tenemos dividido en el gasto ordinario por capítulos, en el capítulo 1000 lo que son los servicios personales \$72,829,720.89 (setenta y dos millones ochocientos veintinueve mil setecientos veinte pesos 89/100 m.n.), permanentes tenemos número de plazas 127 y eventuales tenemos 111, el importe de las permanentes son \$53,979,968.31 (cincuenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 31/100 m.n.), en eventuales dando las 111 plazas \$18,849,752.58 (dieciocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesos 58/100 m.n.), lo que

nos arroja las 238 plazas, dando un total de \$72,829,720.89 (setenta y dos millones ochocientos veintinueve mil setecientos veinte pesos 89/100 m.n.); en el capítulo 2000 lo que son materiales y suministros nos da la cantidad de \$7,616,783.00 (siete millones seiscientos dieciséis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) lo que incrementa, pusimos las más importantes que es: papelería, tóner, materiales de limpieza, alimentos para el personal, materiales complementarios, materiales accesorios y suministros médicos, combustible, prendas de seguridad, protección personal, refacciones menores de mobiliario y equipo de cómputo, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, lubricantes y aditivos, lo cual nos da la cantidad de \$7,616,783.00 (siete millones seiscientos dieciséis mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.). Nos vamos al capítulo 3000, lo que son servicios generales, nos arroja la cantidad de \$33,418,733.85 (treinta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.), las más importantes son servicios básicos, energía eléctrica, telefonía, internet, servicio postal, arrendamiento de inmuebles, oficina central, bodega, estacionamiento y bodegas centrales, arrendamiento impresoras y fotocopiadoras, licencias, auditor externo, servicios de consultoría administrativa, servicios de capacitación, servicios de impresión, servicios de vigilancia, servicios profesionales científicos y técnicos integrales, pólizas de seguro, conservación y mantenimiento de inmuebles y recarga de extintores, reparación y mantenimiento de equipos de transporte, materiales para mantenimiento de equipo de cómputo, servicios de limpieza, recolección de basura y fumigación, viáticos, pasajes y casetas, gastos de orden social, cultural u otros servicios generales, impuesto sobre nómina. Lo que nos arroja la cantidad de \$33,418,733.85 (treinta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.). De ahí nos vamos al capítulo 4000, lo que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, nos arroja \$377,595,920.00 (trescientos setenta y siete millones, quinientos noventa y cinco mil, novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) corresponde a Prerrogativas y Representación de Partidos Políticos. Posteriormente el capítulo 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles, nos da la cantidad de \$6,363,777.00 (seis millones trescientos sesenta y tres mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.), lo cual, las más importantes son licencias, informáticas e intelectuales, muebles de oficina y estantería, equipos de cómputo y de tecnología de la información, cámaras fotográficas de video, vehículos y equipos terrestres.

El anteproyecto de presupuesto de desglose por unidades y Dirección; Consejo General \$17,141,195.12 (diecisiete millones ciento cuarenta y un mil ciento noventa y cinco pesos 12/100 m.n.); Oficina de presidencia \$3,866,193.13 (tres millones ochocientos sesenta y seis mil, ciento noventa y tres pesos 13/100 m.n.); Unidad de Transparencia \$1,909,919.28 (un millón, novecientos nueve mil, novecientos diecinueve pesos 28/100 m.n.); Unidad Técnica de Fiscalización \$2,378,367.37 (dos millones trescientos sesenta y ocho mil, trescientos sesenta y siete pesos 37/100 m.n.); Contraloría Interna \$5,597,852.59 (cinco millones quinientos noventa y siete mil, ochocientos cincuenta y dos pesos 59/100 m.n.);

Secretaría Ejecutiva \$4,436,380.73 (cuatro millones, cuatrocientos treinta y seis mil, trescientos ochenta pesos 73/100 m.n.); Coordinación de Comunicación Social \$2,653,152.14 (dos millones seiscientos cincuenta y tres mil, ciento cincuenta y dos pesos 14/100 m.n.); Subdirección de Planeación y Evaluación \$1,732,945.53 (un millón, setecientos treinta y dos mil, novecientos cuarenta y cinco pesos 53/100 m.n.); Dirección Técnica del Secretario \$6,602,558.74 (seis millones, seiscientos dos mil, quinientos cincuenta y ocho pesos 74/100 m.n.); Dirección Administrativa \$10,013,978.85 (diez millones, trece mil, novecientos setenta y ocho pesos 85/100 m.n.); Coordinación de Informática \$2,889,128.25 (dos millones ochocientos ochenta y nueve mil, ciento veintiocho pesos 25/100 m.n.); materiales y servicios generales \$17,678,079.00 (diecisiete millones, seiscientos setenta y ocho mil, setenta y nueve pesos 00/100 m.n.); Dirección de Capacitación Electoral y Educación \$10,010,432.28 (diez millones diez mil cuatrocientos treinta y dos pesos 28/100 m.n.); Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos \$382,978,167.11 (trescientos ochenta y dos millones novecientos setenta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 11/100 m.n.); Dirección de Organización Electoral \$7,534,467.12 (siete millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 12/100 m.n.); Dirección Jurídica \$7,373,780.86 (siete millones trescientos setenta y tres mil setecientos ochenta pesos 86/100 m.n.); Unidad de Formación y Desarrollo \$7,013,210.30 (siete millones trece mil doscientos diez pesos 30/100 m.n.); Dirección de Archivos \$2,758,157.83 (dos millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y siete pesos 83/100 m.n.); y Dirección de Igualdad y No Discriminación \$3,256,968.51 (tres millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 51/100). Esto corresponde a gasto ordinario. -----

Ahora, por consiguiente, presentamos el Anteproyecto de Egresos 2026 de gasto de Inicio de Proceso. Inicio de Proceso Electoral 2026, el inicio de proceso nos da un presupuesto de \$89,902,655.60 (ochenta y nueve millones novecientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 60/100 m.n.), está dividido en los diferentes capítulos: capítulo 1000 servicios personales, nos arroja \$18,690,230.23 (dieciocho millones seiscientos noventa mil, doscientos treinta pesos 23/100 m.n.), nos da un porcentaje del 20.79%; en el capítulo 2000 materiales y suministros dando un presupuesto de \$5,218,755.00 (cinco millones doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), lo que nos da un porcentaje de 5.80%; en el capítulo 3000 servicios generales \$14,465,397.37 (catorce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y siete pesos 37/100) el porcentaje que nos da, 16.09%; en el capítulo 4000 que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas nos da un presupuesto de \$300,468.00 (trescientos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) equivale al 0.34%; en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles nos da \$51,227,805.00 (cincuenta y un millones doscientos veintisiete mil ochocientos cinco pesos 00/100 m.n.), el porcentaje que nos arroja 56.98% lo cual lo desglosamos por cada uno de los capítulos: en el capítulo 1000 que son servicios personales, nos da el total de presupuesto de \$18,690,230.23 (dieciocho

millones seiscientos noventa mil doscientos treinta pesos 23/100 m.n.), tipo de contrataciones eventuales 791 plazas y el importe nos da los \$18,690,230.23 (dieciocho millones seiscientos noventa mil doscientos treinta pesos 23/100 m.n.). En el capítulo 2000 lo que son materiales, suministros, nos da \$5,218,755.00 (cinco millones doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), aquí poniendo las más importantes que son papelería, tóner, materiales de limpieza, alimentos para el personal, materiales complementarios, materiales accesorios y suministros médicos, combustible, vestuario, prendas de seguridad y protección personal, refacciones menores de mobiliario y equipo de cómputo. En el capítulo 3000 que son servicios generales nos da \$14,465,397.37 (catorce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos 37/100 m.n.) lo desglosamos de la diferente manera: servicios básicos, energía eléctrica, telefonía, internet, servicio postal, arrendamiento de inmuebles, oficina central, bodega, estacionamiento y bodegas centrales, arrendamiento de impresoras y fotocopiadoras, licencias, servicios de consultoría administrativa, servicios de capacitación, servicios de impresión, fletes y maniobras, servicios profesionales científicos y técnicos integrales, conservación y mantenimiento de inmuebles y recarga de extintores, difusión de convocatorias, material para el mantenimiento de equipos de cómputo, servicios de limpieza, recolección de basura y fumigación, viáticos, pasajes y casetas, gastos de orden social y cultural y otros servicios generales, impuestos sobre la nómina. Esto es lo que nos arroja en el capítulo 3000, \$14,465,397.37 (catorce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil, trescientos noventa y siete pesos 37/100 m.n.). En el capítulo 4000 lo que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas nos da \$300,468.00 (trescientos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) es del Convenio de Colaboración que tenemos INE con el Instituto Estatal Electoral. Y en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles nos da un total de \$51,227,805.00 (cincuenta y un millones doscientos veintisiete mil, ochocientos cinco pesos 00/100 m.n.) lo que está dividido en muebles de oficina y estantería, equipos de cómputo y tecnologías de la información, vehículos y equipos terrestres. El inicio de Proceso Electoral desglose por Unidades y Direcciones nos da un total de presupuesto de \$89,902,655.60 (ochenta y nueve millones, novecientos dos mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos 60/100 m.n.), está dividido de las siguientes formas: Consejo General \$3,460,027.70 (tres millones cuatrocientos sesenta mil veintisiete pesos 70/100 m.n.); Oficina de presidencia \$620,682.42 (seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y dos pesos 42/100 m.n.); Unidad de Transparencia \$102,236.10 (ciento dos mil doscientos treinta y seis pesos 10/100 m.n.); Unidad Técnica de Fiscalización \$400,181.27 (cuatrocientos mil, ciento ochenta y un pesos 27/100 m.n.); Contraloría Interna \$1,736,642.58 (un millón setecientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 58/100 m.n.); Secretaría Ejecutiva \$542,964.20 (quinientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 20/100 m.n.); Coordinación de Comunicación Social \$297,171.87 (doscientos noventa y siete mil ciento setenta y un pesos 87/100 m.n.); Subdirección de Planeación y Evaluación \$84,192.66 (ochenta y cuatro mil ciento noventa

y dos pesos 66/100 m.n.); Dirección Técnica del Secretario \$2,975,330.06 (dos millones novecientos setenta y cinco mil trescientos treinta pesos 06/100 m.n.); Dirección Administrativa \$11,344,426.65 (once millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos 65/100 m.n.); Coordinación de Informática \$1,129,689.92 (un millón ciento veintinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 92/100 m.n.); materiales y servicios generales \$6,738,907.00 (seis millones setecientos treinta y ocho mil novecientos siete pesos 00/100 m.n.); Dirección de Capacitación Electoral y Educación \$294,803.52 (doscientos noventa y cuatro mil ochocientos tres pesos 52/100 m.n.); Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos \$3,809,660.46 (tres millones, ochocientos nueve mil seiscientos sesenta pesos 46/100 m.n.); Dirección de Organización Electoral \$30,676,152.53 (treinta millones seiscientos setenta y seis mil ciento cincuenta y dos pesos 53/100 m.n.); Dirección Jurídica \$1,254,321.04 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintiún pesos 04/100 m.n.); Unidad de Formación y Desarrollo \$6,994,816.79 (seis millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciséis pesos 79/100 m.n.); Dirección de Archivos \$189,250.55 (ciento ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 55/100 m.n.); Dirección de Igualdad y No Discriminación \$225,209.64 (doscientos veinticinco mil doscientos nueve pesos 64/100 m.n.) y Consejos Distritales \$17,025,988.44 (diecisiete millones veinticinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 44/100) esto es el presupuesto que nos arroja para proponerlo para la Secretaria de Administración y Finanzas, asimismo, se presenta el Programa Presupuestario Institucional de las Unidades Técnicas y Administrativas. Es cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario, no sé si haya algún comentario por parte de las Consejeras y los Consejeros con respecto a esta información. De no ser así, Secretario por favor tome la votación correspondiente, que sería dar por visto este presupuesto y también, remitirte a la Consejera Presidenta a través de mí, este proyecto, por favor.-----

En ese sentido, el Secretario de la Comisión consulta en votación nominativa a las personas integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO-03/COPEAD/25082025 Dar por visto la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2026. El anteproyecto anteriormente comentado fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario y también por favor, someta a consideración, si se faculta a la Consejera Presidenta de esta Comisión para remitir a la

Consejera Presidenta de este Organismo el Proyecto antes mencionado. -----

Secretario de la Comisión: Con gusto Consejera Presidenta lo remito a usted y este para que sea considerado a la Consejera Presidenta. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Si, pero someta, póngalo a consideración, ahorita a consideración, a votación de las Consejeras y el Consejero que se me faculte para remitir a la Consejera Presidenta este proyecto a efecto de que ella someta a Consideración por su amable conducto ante el Consejo General. -----

En ese sentido, el Secretario de la Comisión consulta en votación nominativa a las personas integrantes de esta Comisión la aprobación del siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO-04/COPEAD/25082025: De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del reglamento de Comisiones de este Instituto; se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión, para que remita a la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2026, a efecto de que, por su amable conducto, se someta a consideración de las y los integrantes del Consejo General de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente Administrativa Evangelina Mendoza Corona: Gracias Secretario, y siguiendo con el desarrollo de esta sesión, el siguiente punto del Orden del Día sería el correspondiente al rubro de Asuntos Generales, si alguna Consejera o Consejero tiene algún tema a tratar le pido le pido por favor que me lo haga saber levantando la mano. De no ser así, Secretario por favor haga la certificación correspondiente. -----

Secretario de la Comisión: Claro Presidenta, certifico que, siendo las doce horas con treinta y un minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha veinticinco de agosto del dos mil veinticinco. -----

Notifíquense los presentes Acuerdos a la Consejera Presidenta del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

CONSEJERA ELECTORAL



EVANGELINA MENDOZA CORONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



SUSANA RIVAS VERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



SAJID RAFAEL MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA, IDENTIFICADA COMO ACT/COPEAD-009/2025, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

